

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS**

DATOS GENERALES	
RUC:	1780003410001
INSTITUCIÓN:	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	GAD
SECTOR:	
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MUNICIPAL
PROVINCIA:	PICHINCHA
CANTÓN:	QUITO
PARROQUIA:	MARISCAL SUCRE
DIRECCIÓN:	Veintemilla E9-26 y Leonidas Plaza
EMAIL:	zonamariscal@quito.gob.ec
TELÉFONO:	2521197
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://www.quito.gob.ec

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	ANDRÉS EDUARDO CORAL ALAVA
CARGO DEL REPRESENTANTE:	FUNCIONARIO DIRECTIVO 4/ ADMINISTRADOR DE LA ZONA ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	andres.coral@quito.gob.ec

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	MARTHA IRENE MANOTOA MADRUÑERO
CARGO DEL RESPONSABLE:	SERVIDOR MUNICIPAL 13 - PLANIFICACIÓN
FECHA DE DESIGNACIÓN:	20/1/2023

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	MARTHA IRENE MANOTOA MADRUÑERO
CARGO DEL RESPONSABLE:	SERVIDOR MUNICIPAL 13 - PLANIFICACIÓN
FECHA DE DESIGNACIÓN:	7/3/2023

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2022
FECHA DE FIN:	31/12/2022

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

TIPO (ESCOGER ENTRE: COMPETENCIAS/FUNCIONES COMP ETENCIAS EXCLUSIVAS)	FUNCIÓN OBJETIVO
COMPETENCIA EXCLUSIVA	A) PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL
COMPETENCIA EXCLUSIVA	G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS REQUERIMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, ASÍ COMO LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO A LA LEY
COMPETENCIA EXCLUSIVA	H) PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES
COMPETENCIA EXCLUSIVA	M) GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
FUNCIÓN	A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES
FUNCIÓN	B) DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIDAD E INCLUSIÓN EN SU TERRITORIO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES
FUNCIÓN	F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD.
FUNCIÓN	J) IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN QUE ASEGUEN EL EJERCICIO GARANTÍA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES. LO CUAL INCLUIRÁ LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CANTONALES, JUNTAS CANTONALES Y REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. PARA LA ATENCIÓN EN LAS ZONAS RURALES COORDINARÁ CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS PARROQUIALES Y PROVINCIALES

FUNCIÓN	K) REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES
FUNCIÓN	N) CREAR Y COORDINAR LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, LA COMUNIDAD Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE SEGURIDAD, LOS CUALES FORMULARÁN Y EJECUTARÁN POLÍTICAS LOCALES, PLANES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL

COBERTURA	NÚMERO DE UNIDADES
NO APLICA	NO APLICA

COBERTURA TERRITORIAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ENTIDAD	COBERTURA GEOGRÁFICA(DE LA INSTITUCIÓN/ ENTIDAD UDAF Y DE CADA UNA DE SUS EOD)
NO APLICA	NO APLICA

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE SU TERRITORIO

DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
Objetivo Estratégico 1: Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.
Objetivo Estratégico 2: Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles
Objetivo Estratégico 3: Consolidar comunidades y barrios sostenibles, inclusivos y resilientes, que cuenten con servicios y un hábitat de calidad
Objetivo Estratégico 4: Brindar Opciones de Movilidad y Conectividad confiables, de calidad, eficientes y seguras
Objetivo Estratégico 5: Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social
Objetivo Estratégico 6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades, y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.

REPORTE DE AVANCE RESPECTO A LOS OBJETIVOS INGRESADOS

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
OE1. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	CONCURRENTE	EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUITAD.	1	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS- UETM	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	100	69.2	<ul style="list-style-type: none"> Contempla actividades de carácter administrativo, orientadas a la contratación de Bienes y Servicios necesarios para el desarrollo de las actividades diarias que cumplen los Funcionarios de la AETLM, facilitando el trabajo diario en favor de la comunidad. - Servicio de arrendamiento oficinas AETLM - Servicios de Seguridad, Aseo y Limpieza, Arrendamiento de licencias - Transporte institucional - Adquisición equipo informático, plastificadora e impresora de credenciales para PUCAS - Adquisición de Suministros de Oficina, Aseo, Herramientas y Equipos Menores, Repuestos para mantenimiento vehículos - Servicio de mantenimiento áreas verdes 	La eficiencia en la ejecución de la Planificación Operativa Anual requiere de la provisión y/o dotación de bienes y servicios para la gestión de la Administración Especial Turística La Mariscal

OE1. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	CONCURRENTE	EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y	2	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL- UETM	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE GASTOS DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL	100	84,08	La gestión del proyecto contempla: - Pago de sueldos y salarios (Gestión DMRH) - Contratación de Personal - Cálculo de horas extraordinarias y suplementarias - Gestión de permisos y licencias del personal - Control de asistencias - Gestión de liquidación del personal	La eficiencia en la ejecución de la Planificación Operativa Anual requiere del equipo humano que labora en la Administración Especial Turística La Mariscal
OE2. Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles	EXCLUSIVA	GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	3	ATENDER EL 100% DE EMERGENCIAS Y/O SINIESTROS EN EL DMQ ACTIVADAS POR EL COE-M	PORCENTAJE DE EMERGENCIAS Y/O SINIESTROS EN EL DMQ ACTIVADAS POR EL COE-M	100	100	Se atendieron 23 emergencias en espacios públicos de las cuales 4 fueron despachadas por el COE Metropolitano, lo cual involucra una evaluación inicial, coordinación de recursos y logística según la emergencia y la recuperación del área afectada de espacio público	La atención de emergencias está determinada por los protocolos establecidos, y se operativizan a través del Comité de Emergencias del DMQ- COE, que canaliza la respuesta a las instancias competentes en el lugar donde se produce la emergencia, que involucra la acción coordinada de los técnicos de las administraciones zonales, lo que contribuye a una gestión integral del riesgo.
OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	CONCURRENTE	IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN QUE ASEGUREN EL EJERCICIO GARANTÍA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, LO CUAL INCLUIRÁ LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CANTONALES, JUNTAS CANTONALES Y REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. PARA LA ATENCIÓN EN LAS ZONAS RURALES COORDINARÁ CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS PARROQUIALES Y PROVINCIALES.	4	LOGRAR QUE 362 ORGANIZACIONES PRIVADAS O PÚBLICAS MANTENGAN O INCREMENTEN PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL	NÚMERO DE ORGANIZACIONES PRIVADAS O PÚBLICAS MANTENGAN O INCREMENTEN PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL	9	9	Se desarrolló un proceso de socialización a 12 organizaciones privadas de las cuales 9 establecimientos cumplieron con el 100% de los requisitos y criterios establecidos por la Secretaría de Inclusión Social, entregándose Sellos Inclusivos a los siguientes establecimientos: 1. Xandu, 2. Rústica 3. Vaqueros 4. Bogatti 5. Campirana 6. The Lovers Mariscal 7. Nua Café 8. Resto Var Moe 9. Sanduches de la Reina Victoria	La entrega de Sellos Inclusivos promueve la construcción de una cultura de respeto, equidad, igualdad y no discriminación; es decir que fomenta el incremento de prácticas de inclusión social con la participación de organizaciones privadas o públicas como uno de los mecanismos para alcanzar una vida digna.
OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	EXCLUSIVA	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS REQUERIMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, ASÍ COMO LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO A LA LEY	5	EJECUTAR 45373 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	NÚMERO DE INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	2669	3041	Las intervenciones de promoción de la salud se realizaron a 3041 personas con el componente Salud Sexual y Reproductiva mediante: 115 talleres participativos y Mesas informativas en 18 en ferias con temas sobre: 1. Derechos sexuales y reproductivos, 2. Sexualidad en el adulto mayor, 3. Autoestima, 4. Prevención de Violencia Basada en género, 5. Proyecto de vida, 6. Promoción de métodos anticonceptivos, 7. Prevención de Cáncer cérvico Uterino, 8. Comunicación asertiva en sexualidad, 9. Conductas sexuales de riesgo, 10. Cambios en la etapa de la pubertad.	Las acciones de promoción de la salud están orientadas a contrarrestar los efectos negativos de una serie de factores relacionados con las condiciones económicas, sociales y culturales. Considera las necesidades de la población, fomenta sus capacidades y sus fortalezas, genera espacios de participación y empoderamiento, promueve cambios en el entorno que contribuyen a mejorar la salud y reducir de las inequidades
OE1. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	CONCURRENTE	REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES	6	IMPLEMENTAR BPA'S EN 64 INICIATIVAS CIUDANAS	NUMERO DE INICIATIVAS CIUDADANAS QUE IMPLEMENTAN BPA'S	2	2	Implementación de buenas prácticas ambientales en la Unidad Educativa Andino: 1. Conformación del equipo ambiental 2. Talleres sobre el manejo y disposición de residuos sólidos 3. Caracterización de los residuos sólidos 4. Generación de un Plan de Acción. Implementación de buenas prácticas ambientales en la Administración Especial Turística La Mariscal (incluye Casa Somos): 1. Conformación del equipo ambiental. 2. Talleres sobre el manejo y disposición de residuos sólidos. 3. Señalética con mensajes para minimizar la generación de residuos sólidos.	Con la implementación de políticas de reciclaje inclusivo, consumo responsable y corresponsabilidad ciudadana se aporta a la concienciación de los equipos ambientales generando compromisos de cambio para minimizar los efectos ambientales causados por la generación de residuos sólidos.

<p>OE1. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.</p>	<p>CONCURRENTE</p>	<p>DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIDAD E INCLUSIÓN EN SU TERRITORIO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES</p>	<p>7</p>	<p>BENEFICIAR A 239252 PERSONAS CON LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL PROYECTO SOMOS QUITO</p>	<p>NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL PROYECTO SOMOS QUITO</p>	<p>3100</p>	<p>3122</p>	<p>Se beneficiaron a 3122 personas de los cuales 1380 son participantes directos a los talleres que ofrece Casa Somos La Mariscal y 1742 personas que hacen uso de espacio a través de capacitaciones, eventos, casas abiertas, ferias de emprendimientos, entre otras actividades enmarcadas en los objetivos del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se implementaron 270 talleres bajo la modalidad Iniciativa Comunitaria como consta en el Modelo de Gestión de Casa Somos 2022, con las siguientes temáticas: Enfermería Básica, Inyectología, Guitarra, Gastronomía, Desarrollo Artístico, Idiomas, talleres dirigidos a niños (ajedrez, ballet, gimnasia rítmica, tareas dirigidas, inglés), Manualidades, Arte en fómix, arreglos florales, Educación Canina, Lenguaje de Señas, Danza, Teatro, Canto Balletoterapia, Jabones Artesanales , Taekwondo, Primeros Auxilios Se implementaron 5 talleres con los recursos de la Administración Especial Turística La Mariscal, con los siguientes temas: Cocina Ecuatoriana, Ballet infantil, Fotografía, Inglés, Capoeira Se realizaron 8 ferias de emprendimientos con participantes de la Zona y emprendedores de Casa Somos. Se ejecutaron 4 casas abiertas promocionando los emprendimientos generados por la Casa Somos. 	<p>Se promueve y facilita la participación ciudadana en los procesos de diseño, ejecución y evaluación de la gestión municipal; y, fortalecen las capacidades de la sociedad civil para definir políticas públicas concertadas y ejercer control social con la finalidad de generar capacidades ciudadanas en referencia con los conocimientos sobre las acciones de gestión de desarrollo y que aporten continuamente para el mejoramiento de la gestión pública en los territorios, con gran fortalecimiento del tejido social.</p> <p>Para lo cual, se implementan procesos que fortalecen la organización, autogestión y empoderamiento ciudadano en la planificación de actividades y talleres de cada Casa Somos. Esto permite que los beneficiarios, tengan un rol proponente y de liderazgo.</p>
<p>OE1. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.</p>	<p>EXCLUSIVA</p>	<p>PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL</p>	<p>8</p>	<p>LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>1200</p>	<p>1305</p>	<p>En el marco del Ordenanza 038, en respuesta al requerimiento ciudadano, plantea el Plan de Intervención para prevenir el consumo de alcohol en el espacio público implementado en sus componentes: educativo-preventivo, comunicacional y de control. Se ha dado énfasis al componente educativo-preventivo, dentro del cual se cuenta con los siguientes resultados: o 4 rutas de derivación construidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución de 3 ferias para la apropiación de espacio público con 500 participantes directos entre artistas, emprendedores y organizadores en las tres activaciones, y un alcance de 1500 beneficiarios indirectos. Charlas de socialización en las 3 Universidades y la Unidad Educativa Manuela Cañizares, llegando a aproximadamente a 700 estudiantes como beneficiarios directos. Un instrumento de diagnóstico situacional construido. Comité Interinstitucional para la Prevención del Consumo de Alcohol en el Espacio Público consolidado, coordinado, gestionando y ejecutando actividades en beneficio de los jóvenes de la zona. 1.305 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana durante el año fiscal 2022. 546 personas a las que se socializó el Código Municipal Libro 1.3 Título 2, con énfasis en Presupuestos Participativos. Implementación de 3 mecanismos de Participación Ciudadana mediante la renovación de las Asambleas Barriales: Mariscal Sur y Pasaje Jerves; e inscripción de asamblea barrial nueva: Comunidad de Vecinos de La Mariscal. Implementación de 1 mecanismo de Control Social mediante la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas realizado en el mes de abril con la participación de 108 personas. 	<p>El cumplimiento de la meta establecida, fortalece al Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, lo que se traduce a que más ciudadanía forma parte activa en la toma de decisiones del recurso público, como, por ejemplo, en la ejecución de las Asambleas de Presupuesto Participativo.</p> <p>Con la implementación de las Escuelas de Formación Ciudadana y los diferentes mecanismos de participación ciudadana, se fortalece y fomenta la participación ciudadana en la planificación de la ciudad, generando así, espacios para la construcción colectiva de ideas para su posterior incorporación, en los planes, programas, proyectos y políticas públicas del MDMQ.</p> <p>De igual forma, a través de la acción de promoción y seguimiento de los mecanismos de participación ciudadana, se ejecuta la línea de acción del OE1 establecida en el PMDOT, en relación a "proveer los mecanismos participativos para la incidencia de la ciudadanía en la formulación de las políticas..."</p>

OE1. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	CONCURRENTE	DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIDAD E INCLUSIÓN EN SU TERRITORIO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	9	LOGRAR QUE 4400 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO	NÚMERO DE VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO	130	130	Se logró la participación de 130 personas dentro de las actividades que conforman el programa de voluntariado.	con las organizaciones sociales y culturales desde los territorios, impulsando el desarrollo local mediante la corresponsabilidad y participación ciudadana. Consolidar y promover el trabajo voluntario con la finalidad de aportar a la salud mental de la juventud y reforzar el compromiso de responsabilidad social y de ser parte de un cambio en su comunidad, generando en ellos un sentido de pertenencia.
OE2. Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles	CONCURRENTE	REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES	10	CONTAR CON EL 10% DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS DE ARBOLODADO URBANO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS DE ARBOLODADO URBANO	10	10	Cumplimiento del 100% de las actividades programadas para la gestión ambiental en patrimonio natural, acciones de control de arbolado urbano, atendiendo las solicitudes ciudadanas y requerimientos para la atención en arbolado urbano.	Las acciones realizadas en la gestión ambiental del patrimonio natural, aportan al cumplimiento de las metas, ya que inician/activan/consolidan procesos de recuperación de cobertura vegetal en quebradas, reforestación y arbolado en el DMQ. Promover la sustentabilidad ambiental del territorio, garantizando los servicios eco sistémicos del patrimonio natural, fomentando su conocimiento, su manejo sustentable y su contribución al tejido urbano – rural, aporta a la consecución de objetivos del PMDOT.
OE2. Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles	EXCLUSIVA	GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	11	EJECUTAR 178 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES	NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES	2	2	Las acciones que se desarrollaron fueron las siguientes: Identificación y gestión de acciones para mitigación de riesgos menores en: <input type="checkbox"/> Tamayo y Roca (falta de tapas de sumideros) <input type="checkbox"/> Veintemilla y Plaza (falta de tapas de sumideros) <input type="checkbox"/> Cordero y 10 de agosto (hundimiento de calzada) <input type="checkbox"/> Barrio Colón (falta de tapas de sumideros) Identificación y reporte de gestión de luminarias apagadas: <input type="checkbox"/> Parque Gabriela Mistral. Acción de capacitación a los Comités de Seguridad, ejecutada en: <input type="checkbox"/> C.C. El Espiral <input type="checkbox"/> Asociación de comerciantes "El Guambra"	La ejecución de acciones que prevengan y mitiguen vulnerabilidades y exposición de población y sus bienes, contribuyen a la reducción del riesgo de desastres frente a eventos peligrosos de origen natural y antrópico existentes en el Distrito Metropolitano de Quito.

<p>OE2. Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles</p>	<p>EXCLUSIVA</p>	<p>GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS</p>	<p>12</p>	<p>LEVANTAR EL 100% DE LOS REPORTES DE ANÁLISIS DE RIESGOS SOLICITADOS</p>	<p>PORCENTAJE DE REPORTES DE ANÁLISIS DE RIESGOS SOLICITADOS LEVANTADOS</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>Se realizó el levantamiento de los siguientes reportes: <input type="checkbox"/> Tamayo y Roca <input type="checkbox"/> Veintemilla y Plaza <input type="checkbox"/> Cordero y 10 de agosto <input type="checkbox"/> Barrio Colón <input type="checkbox"/> Parque Gabriela Mistral. <input type="checkbox"/> Hipercentro La Mariscal Informe de riesgo gestión de ciudad con la respectiva coordinación para: <input type="checkbox"/> Relleno de foramen, Lizardo García y Reina Victoria. <input type="checkbox"/> Reposición de rejilla de sumidero, Lizardo García y Reina Victoria <input type="checkbox"/> Retiro de árbol con riesgo de caída, Gangotena y Orellana <input type="checkbox"/> Reposición de tapa robada en caja de revisión, Pinto y Amazonas <input type="checkbox"/> Reposición de tapa robada en caja de revisión, Wilson y 6 de diciembre <input type="checkbox"/> Reposición de tapa robada en caja de revisión, Amazonas y Carrión <input type="checkbox"/> Retiro de árbol volcado, Pinto y Diego de Almagro <input type="checkbox"/> Reposición de poste afectado por choque, Foch y Diego de Almagro <input type="checkbox"/> Reposición de tapa robada en caja de revisión, Wilson y Juan León Mera <input type="checkbox"/> Intervención en foramen en calzada de la 6 de diciembre y Baquedano. <input type="checkbox"/> Intervención en hundimiento en calzada de la Robles y Juan León Mera. <input type="checkbox"/> Reposición de rejilla de sumidero, Joaquín Pinto y Juan León Mera. <input type="checkbox"/> Retiro de árbol volcado, 6 de diciembre y Pinto <input type="checkbox"/> Intervención de árbol con riesgo de vuelco en el parque Julio Andrade, Veintemilla y Ulpiano Páez. <input type="checkbox"/> Intervención de Empresa Eléctrica en tramo sin fluido eléctrico de la calle Baquedano entre Reina Victoria y 6 de diciembre para reparación y disminuir el riesgo social y percepción de inseguridad Informe de análisis de riesgos en el</p>	<p>Analizar y evaluar amenazas, vulnerabilidades y riesgos de origen natural y antrópico en el DMQ, a diferentes escalas territoriales, permiten definir estrategias locales de reducción del riesgo de desastres.</p>
<p>OE5. Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.</p>	<p>CONCURRENTE</p>	<p>PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES</p>	<p>13</p>	<p>LOGRAR 10.301 BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS ENTRE UPAS, CIUDADANAS/OS Y ACTORES DE LA EPS.</p>	<p>NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS ENTRE UPAS, CIUDADANAS/OS Y ACTORES DE LA EPS.</p>	<p>302</p>	<p>302</p>	<p><input type="checkbox"/> Participación de 302 emprendimientos en las ferias productivas a lo largo del año. <input type="checkbox"/> Capacitación en TICs y herramientas gerenciales as los emprendimientos participantes en ferias. <input type="checkbox"/> Ejecución 10 recorridos turísticos de la Ruta Turística "Historias Mariscaleñas".</p>	<p>La ejecución de ferias productivas dentro del DMQ, con la participación de emprendedores y la capacitación para el desarrollo de capacidades técnicas permite mejorar las condiciones de competitividad y desarrollo económico a nivel territorial.</p>
<p>OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.</p>	<p>EXCLUSIVA</p>	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS REQUERIMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, ASÍ COMO LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO A LA LEY</p>	<p>14</p>	<p>IMPLEMENTAR 11.339 INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD</p>	<p>NÚMERO DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD</p>	<p>667</p>	<p>666</p>	<p>666 intervenciones preventivas para la identificación de personas identificadas en situación de vulnerabilidad implementadas con el componente Salud mental que se desarrollan mediante atención psicológica, acompañamiento psicológico, talleres participativos con temas como: prevención del suicidio, habilidades para la vida, prevención de violencia, y enfermedades generadas por la problemática por la que atraviesan.</p>	<p>La prevención mediante acciones para la identificación de personas en situación vulnerable identificadas, permite contribuir a la reducción de factores de riesgo de una enfermedad, lo que aporta al mejoramiento de su calidad de vida.</p>
<p>OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.</p>	<p>EXCLUSIVA</p>	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS REQUERIMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, ASÍ COMO LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO A LA LEY</p>	<p>15</p>	<p>IMPLEMENTAR AL MENOS EN 9 BARRIO, BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN</p>	<p>NÚMERO DE BARRIO, BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Con el apoyo de la Secretaría de Salud se realizó intervención directa del Equipo de Salud Comunitario en el Barrio La Mariscal para lo cual se desarrollaron las siguientes acciones: 1. Coordinación con dirigentes barriales para la intervención (Representantes Universitarios, Líderes parroquiales, Líderes del comerciantes Autónomo) 2. Atención integral (Médica, Nutricional y Psicológica) del Equipo de Salud Comunitaria a comerciantes autónomos regularizados 3. Talleres de promoción de Salud física, nutricional y psicológica a la población de responsabilidad municipal</p>	<p>La promoción de alimentación saludable y prevención de la malnutrición es una estrategia que busca motivar a la población a desarrollar estilos de vida que favorezcan cambios de comportamientos y la creación de entornos, espacios y ambientes saludables en base a la educación y la información para mejorar la calidad de vida</p>

OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	EXCLUSIVA	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS REQUERIMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, ASÍ COMO LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO A LA LEY	16	IMPLEMENTAR EN 17 ESPACIOS (MERCADOS, PLATAFORMAS Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES	NÚMERO DE ESPACIOS (MERCADOS, PLATAFORMAS Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES	1	1	La asociación Guardian de la Fe, primer espacio comercio autónomo regularizado responsable con la salud dentro de La Mariscal. Cumplimiento del 70% de parámetros. El proceso para el reconocimiento fue el siguiente: 1. Conformación de un equipo gestor 2. Construcción del diagnóstico situacional 3. Elaboración del plan de acción 4. evento de reconocimiento	Con la declaración del espacio saludable, se contribuye al mejoramiento de las prácticas de higiene y manipulación de alimentos, se genera mayor confianza en el consumidor que circula por la AETLM y se evita generar vectores que afectan la salud lo que aporta al mejoramiento de la salud de los ciudadanos
OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	CONCURRENTE	CREAR Y COORDINAR LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, LA COMUNIDAD Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE SEGURIDAD, LOS CUALES FORMULARÁN Y EJECUTARÁN POLÍTICAS LOCALES, PLANES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.	17	INTERVENIR EN 135 ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA SEGURIDAD Y PERCEPCIÓN CIUDADANA	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS CON ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA SEGURIDAD Y PERCEPCIÓN CIUDADANA	7	8	Las acciones que se desarrollaron en el espacio público fueron las siguientes: <input type="checkbox"/> 2 Simulacros <input type="checkbox"/> 4 acciones de repotenciación de iluminación en espacio públicos <input type="checkbox"/> 2 mingas de adecentamiento y recuperación de espacios públicos	Establecer y ejecutar acciones conjuntas entre la comunidad y las dependencias de control y seguridad del MDMQ para mejorar las condiciones del espacio público contribuyen a la Seguridad Ciudadana.
OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	CONCURRENTE	CREAR Y COORDINAR LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, LA COMUNIDAD Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE SEGURIDAD, LOS CUALES FORMULARÁN Y EJECUTARÁN POLÍTICAS LOCALES, PLANES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.	18	INTERVENIR EN 136 BARRIOS CON ACCIONES DESTINADAS A MEJORAR LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.	NÚMERO DE BARRIOS INTERVENIDOS CON ACCIONES DESTINADAS A MEJORAR LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.	8	8	Se realizaron las siguientes acciones en diferentes sectores de la Mariscal: <input type="checkbox"/> 3 Marchas exploratorias con los Comités de Seguridad <input type="checkbox"/> 3 Instalaciones del Consejo Zonal de Seguridad <input type="checkbox"/> 1 Feria de seguridad <input type="checkbox"/> Fortalecimiento Comité de Seguridad Ciudadana	Fortalecer las capacidades, potencialidades y conocimientos de la ciudadanía encaminados al establecimiento de una cultura de prevención y convivencia puede aportar al mejoramiento de la percepción ciudadana en cuanto a la seguridad.
OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	EXCLUSIVA	PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES	19	LOGRAR 1340 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES MEDIANTE PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.	60	60	Se ejecutaron 60 actividades artístico culturales, entre las cuales se destacan: Reactivación económica-cultural con Retretas Libertarias, 25 Rutas Culturales y Educativas, 2 conferencias sobre Arquitectura Patrimonial e Historia Centenaria de La Mariscal, desarrollo de eventos como son: Carnaval, actividades por el Bicentenario de la Batalla de Pichincha, Delicias del Libertador, Diablos se toman La Mariscal, Amazonazo, Encendido de Pesebre y Arbol de Navidad, Festival de Años Viejos, entre otros	Las actividades ejecutadas facilitan el acceso a la cultura y el ejercicio de los derechos culturales de las personas y permite contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	EXCLUSIVA	PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES	20	LOGRAR 42 PROCESOS ARTICULADOS QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD ARTÍSTICO-CULTURAL DEL DMQ	NÚMERO DE PROCESOS ARTICULADOS QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD ARTÍSTICO-CULTURAL DEL DMQ	3	3	Se ejecutaron 3 procesos: 1. Diferentes géneros del arte se fusionan con el blues, poesía blues, baile blues, grafitis blues, pintura blues sobre el lienzo, fotografía del Quito blues, actividades como workshops, congresos de Blues Jams charlas Conversatorios que dieron como resultado el Festival Internacional Quito Blues. 2. Juntos por los Jóvenes de la Mariscal, orientado a la apropiación positiva del espacio público con la ejecución de una variedad de eventos artísticos y culturales. 3. Con la iniciativa de la comunidad pública y privada se activaron diferentes espacios de la zona como calles, parques, plazas y plazoletas	El fortalecimiento de los sentidos de apropiación y pertenencia, la revitalización de las manifestaciones culturales y patrimoniales, la transmisión de memoria comunitaria son factores que promueven el ejercicio de los derechos culturales y contribuyen al bienestar los actores y ciudadanos.
OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	EXCLUSIVA	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS REQUERIMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, ASÍ COMO LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO A LA LEY	21	LOGRAR QUE 3.663 MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	139	159	Se beneficiaron a 159 manipuladores de alimentos, mediante controles sanitarios permanentes para valorar el cumplimiento de las buenas prácticas de higiene, bioseguridad y manipulación de alimentos y capacitaciones de refuerzo dirigido a comerciantes autónomos regularizados para asegurar que se apliquen buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos de expendio en el espacio público.	La implementación de acciones de vigilancia de la inocuidad alimentaria, bioseguridad y el monitoreo adecuado del cumplimiento de buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos a través de visitas y talleres permiten aplicar medidas oportunas y prevenir problemas sanitarios con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población

OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	CONCURRENTE	IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN QUE ASEGUREN EL EJERCICIO GARANTÍA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, LO CUAL INCLUIRÁ LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CANTONALES, JUNTAS CANTONALES Y REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. PARA LA ATENCIÓN EN LAS ZONAS RURALES COORDINARÁ CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS PARROQUIALES Y PROVINCIALES	22	LOGRAR QUE 36.400 PERSONAS SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO	NÚMERO DE PERSONAS SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO	3000	3000	Se realizaron 55 acciones de educomunicación como: - Activación de la RED de protección de derechos: ejecución de capacitación, articulación en la atención de casos, participación de los eventos. - Realización de 4 eventos de sensibilización en fechas emblemáticas con presupuesto y 11 acciones con autogestión - Se realizaron mensualmente el detalle de intervenciones sociales en conjunto con el Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control – Acogimiento, el Patronato y la RED para la sensibilización de acceso a servicios municipales gratuitos a los grupos de atención prioritaria que generan problemáticas sociales en la zona como es: <input type="checkbox"/> Habitantes de calle: 40 <input type="checkbox"/> Movilidad humana: 30 familias en movilidad humana <input type="checkbox"/> Trabajo infantil: 30 nna Ceti -Mariscal <input type="checkbox"/> Trabajo sexual: 5 mujeres y 5	La participación ciudadana y de las organizaciones sociales en acciones de promoción como: sensibilización, capacitación, difusión de derechos, entre otros, permite que la ciudadanía conozca sus derechos y los exija como mecanismo para alcanzar una vida digna
OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	EXCLUSIVA	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS REQUERIMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, ASÍ COMO LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO A LA LEY	23	RECOLECTAR 6480 MUESTRAS DE ALIMENTOS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	334	334	Se aplicaron 334 muestras de alimentos para su posterior análisis microbiológico por parte del Laboratorio de Alimentos de la Secretaría de Salud y seguimientos de resultados de incumplimiento a los manipuladores de alimentos	La recolección de muestras es una de las medidas preventivas para evitar la propagación de enfermedades de transmisión alimentaria, evita el consumo de alimentos contaminados y en consecuencia previene enfermedades, lo que contribuye al mejoramiento de las condiciones de salud de los ciudadanos.

ESTADO DE OBRAS

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
NO APLICA	NO APLICA		

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, AREA)	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO TO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	31.000,00	31.000,00	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaMariscal/EjecPres/
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	9.000,00	8.135,00	
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SOMOS QUITO	6.943,00	4.383,14	
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	35.883,93	32.883,00	
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	10.000,00	5.966,00	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	178.780,00	123.710,02	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL	699.768,89	588.388,35	
GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIEGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	6.462,38	6.414,30	
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	58.000,00	47.567,65	

PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	15.562,50	11.981,95
QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	2.537,62	2.537,62
SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	17.200,00	13.359,00
SALUD AL DÍA	SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	9.680,00	6.652,58

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
1.080.818,32	878.548,89	712.098,37	202.269,43	170.880,24	81,70%

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

CUENTA CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN(ACTO NORMATIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	SE DISCUTIÓ DESDE:(SE REFIERE A LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CON LA POBLACIÓN)	PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	*¿HASTA QUE FECHA SE PRESENTÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL LEGISLATIVO DEL GAD?:	UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	PONGA SI O NO	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA

POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO

SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	INDIQUE EL % DEL PRESUPUESTO TOTAL	IDENTIFIQUE A QUE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	QUE PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS
NO APLICA			

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Promoción, protección y socialización de los mecanismos de reparación y restitución de derechos de la población afroecuatoriana y de pueblos originarios que habitan en el DMQ.	Seguimiento Plan de Acción contra la Discriminación, Racismo y Xenofobia 2019-2023.	El Plan de Acción contra la Discriminación, Racismo y Xenofobia contiene 6 ejes: educación, empleo, salud, gestión institucional, participación sociopolítica, comunicación y cultura. Cada eje contiene acciones e indicadores de cumplimiento desde el 2019 hasta el 2023.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Política pública dirigida a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de trabajo infantil y a adolescentes para garantizar condiciones dignas para el trabajo.	Asegurar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil y las garantías para promover condiciones dignas para el trabajo de adolescentes, mediante la implementación de políticas públicas, planes, programas y proyectos; y la articulación entre entidades y organismos del Sistema de Protección Integral del DMQ.	Se encuentra en vigencia el "Plan de Acción Distrital para la Prevención, Sensibilización y Erradicación de Trabajo Infantil y las garantías para promover condiciones dignas para el trabajo de adolescentes 2022 - 2026"

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Inclusión laboral y protección de derechos.	Ejercicio del derecho de acceso al trabajo de personas pertenecientes a GAPs entre los que se encuentran las personas con discapacidad, adultos mayores que están sin situación de doble vulnerabilidad	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas pertenecientes a los GAP entre los que se encuentran las personas con discapacidad y adultos mayores a través de su inclusión en el sistema laboral regularizado (comercio autónomo).
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2021 - 2025 Propuesta de política pública: Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas Propuesta de política pública: Garantizar la promoción de los derechos humanos de las personas LGBTQ+ a través de contenidos comunicacionales inclusivos, educativos, libres de discriminación, lesbofobia, homofobia, transfobia y de violencia de género	Realización de acciones de promoción de derechos con 4 eventos de sensibilización contra violencia de género con la Red de Protección de La Mariscal y capacitación a todos a los miembros y la comunidad	Contribuye a la atención integral de víctimas y sobrevivientes de violencias mediante articulación interinstitucional con organismos parte del Sistema de Protección Integral en el DMQ.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	Promoción, protección y difusión de los mecanismos de reparación y restitución de los derechos de las personas en movilidad humana que habitan en el DMQ.	Construcción participativa del Plan Distrital de Movilidad Humana, a través de trabajo con entidades del estado central y local, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, miembros del consejo consultivo de movilidad humana, entre otros.	Política pública dirigida a consolidar el sistema Distrital de Movilidad Humana, constituido por: 1.1. Plan Metropolitano de Movilidad Humana. 1.2. Red Distrital de Servicios; Casa Metropolitana de Movilidad Humana (CMMH). 1.3. Observatorio de Movilidad Humana. 1.4. Casa Metropolitana de Movilidad Humana. A la fecha se cuenta con la propuesta borrador de la Casa Metropolitana de Movilidad Humana, el Modelo de Atención de la Casa Metropolitana de Movilidad Humana.

MECANISMOS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE COMUNICACIÓN	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN EL ART. 304 DEL COOTAD?	SI	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACION%20CIUDADANA/CUENTA%20CON%20UN%20SISTEMA%20DE%20PARTICIPACION%20CIUDADANA%20EN%20FUNCIONAMIENTO%20SEGUN%20EL%20ART.%20304%20DEL%20COOTAD/	El 30 de agosto de 2022, el doctor Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, sancionó la Ordenanza Metropolitana Reformativa al Título II, que regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, del Libro I.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito No. 038-2022.
¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	SI	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACION%20CIUDADANA/EST%C3%81%20NORMADO%20EL%20SISTEMA%20DE%20PARTICIPACION%20POR%20MEDIO%20DE%20UNA%20ORDENANZA%20RESOLUCION/	El 30 de agosto de 2022, el doctor Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, sancionó la Ordenanza Metropolitana Reformativa al Título II, que regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, del Libro I.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito No. 038-2022. El 24 de enero de 2023 mediante Resolución Nro. GADDMQ-SGCTPC-2023-0001-R, la abogada Vanessa Carolina Velásquez Rivera, resolvió aprobar el Reglamento a la Ordenanza Metropolitana No.038-2022, el que se detalla el procedimiento para implementar los mecanismos y procesos del SMPCCS. Además, emitió los instructivos para la implementación de los mecanismos de participación ciudadana.

¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	SI	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACION%20CIUDADANA/PARTICIPACION%20CIUDADANA%20EN%20LA%20ELABORACION%20DE%20ESTA%20ORDENANZA-RESOLUCION/	<p>Previo a la aprobación de la Ordenanza Metropolitana Nro. 038-2022, se realizó un trabajo junto a la ciudadanía y las instancias de participación, durante un periodo aproximado de dos años, de este trabajo se destacan los siguientes logros los mismos que se plasmaron en la Ordenanza, así como también en la construcción del Reglamento a la Ordenanza 038 y sus instructivos emitidos por la SGCTYPC:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Mayor reconocimiento y participación dentro del SMPCYCS de las comunas, comunidades ancestrales, pueblos y nacionalidades. 2.- Énfasis en la participación de los Grupos de Atención Prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad.
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIR Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	SI	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACION%20CIUDADANA/EST%20TIENE%20DIFUNDIR%20Y%20SOCIALIZAR%20LA%20ORDENANZA/RESOLUCION/	La Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, como ente rector en temas de participación ciudadana, logró a través de sus Administraciones Zonales realizar un total de setenta y cinco (75) socializaciones en territorio con presencia de aproximadamente 1.168 representantes de la ciudadanía.
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	SI	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACION%20CIUDADANA/EST%20TIENE%20REGLAMENTOS%20QUE%20NORMAN%20LOS%20PROCEDIMIENTOS%20REFERIDOS%20EN%20LA%20MISMA/	El Distrito Metropolitano de Quito, cuenta actualmente con el Reglamento a la Ordenanza Metropolitana Nro. 038-2022, que regula y detalla los procedimientos para implementar los mecanismos y procesos establecidos en el SMPCCS, que fue emitido por la SGCTYPC.
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?	SI	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACION%20CIUDADANA/EST%20TIENE%20REGLAMENTOS%20QUE%20NORMAN%20LOS%20PROCEDIMIENTOS%20REFERIDOS%20EN%20LA%20MISMA/	El Distrito Metropolitano de Quito, cuenta actualmente con el Reglamento a la Ordenanza Metropolitana Nro. 038-2022, que regula y detalla los procedimientos para implementar los mecanismos y procesos establecidos en el SMPCCS, así como también cuenta con los siguientes instructivos:
¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	SI	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACION%20CIUDADANA/SE%20IMPLEMENTO%20EN%20ESTE%20PERIODO%20EL%20SISTEMA%20DE%20PARTICIPACION%20DE%20ACUERDO%20A%20LA%20ORDENANZA-RESOLUCION%20Y%20REGLAMENTO/	Se implementó durante el año 2022, lo establecido en la Ordenanza Metropolitana Nro. 038- 2022, dejando como resultado los siguientes logros:
			1.- Instalación de 65 asambleas parroquiales en todo el Distrito.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI	3	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaMariscal/PartCud/1%20MECANISMOS/ASAMBLEASBARRIALES.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA	
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA	
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA	
SILLA VACÍA	NO	NO APLICA	
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	NO APLICA	
OTROS	NO	NO APLICA	

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	SÓLO SI CONTESTÓ SI INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANAS	¿EN QUE FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE SUSANA LAURITA PORTERO VACA				

ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	EMAIL	suzy1402@gmail.com	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	TELEFONO	996036269				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	NO APLICA	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	NO APLICA	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	NO APLICA	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	NO APLICA	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	Se realizaron los siguientes pasos con la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. 1. Levantamiento de consultas ciudadanas (Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0459-O) 2. Consolidación de las consultas ciudadanas (Consultas Ciudadanas - Proceso de rendición de cuentas 2022 (filtradas por institución) 3. Convocatoria a reunión de la Comisión Mixta 1 de Rendición de Cuentas 2022. se anexa Acta (GADDMQ-SGCTYPC-2023-0593-O)	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaMariscal/FasesRC/fase%201/PASO%201%20RDC/	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Se realizaron los siguientes pasos con la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. 1. Convocatoria sesión Ordinaria N° 16 de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. (Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0360-O) 2. Acta de la Sesión 16.	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaMariscal/FasesRC/fase%201/PASO%202%20RDC/	En el orden del día de esta Sesión en el punto 4 se desarrollo esta actividad bajo el siguiente enunciado: IV. Presentación de la metodología del proceso de Rendición de Cuentas 2022, según lo establecido en la Resolución No.-CPCCS-PL E-SG-069-2021-476, cargo de la SGCTYPC. V. Conformación de la Comisiones establecidos en el artículo 429 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	Se realizaron los siguientes pasos con la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. 1. Conformación de las Comisiones Mixtas - Rendición de Cuentas 2022 (Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0455-O). 2. Acta de Conformación de las Comisiones Mixtas - Rendición de Cuentas 2022.	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaMariscal/FasesRC/fase%201/PASO%203%20RDC/	

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
---	---------------	------------------------------------	--	---------------

1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SI	Se realizaron los siguientes pasos con la Asambleísta a la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito por parte de la parroquia Mariscal Sucre. 1. Con documento de 24 de abril de 2023 se realizó la convocatoria a reunión de la Comisión Mixta 1 de Rendición de Cuentas 2022. 2. el 25 de abril de 2023 se desarrolló la evaluación de la gestión en donde se realizaron las siguientes acciones: a. Contextualización de la fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas 2022. b. Presentación del Informe narrativo preliminar del GAD Quito c. Presentación del formulario preliminar en el formato entregado por el CPCCS. d. Recepción de observaciones. No existieron demandas ciudadanas; sin embargo, se respondió en función de la evaluación de la gestión de la administración 2022	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/informe_de_rendicion_de_cuentas_aetm_2022_firmado-signed.pdf	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Se realizaron los siguientes pasos con la Asambleísta a la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito por parte de la parroquia Mariscal Sucre. 1. Con documento de 24 de abril de 2023 se realizó la convocatoria a reunión de la Comisión Mixta 1 de Rendición de Cuentas 2022. 2. el 25 de abril de 2023 se desarrolló la evaluación de la gestión en donde se realizaron las siguientes acciones: a. Contextualización de la fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas 2022. b. Presentación del Informe narrativo preliminar del GAD Quito c. Presentación del formulario preliminar en el formato entregado por el CPCCS. d. Recepción de observaciones. No existieron demandas ciudadanas; sin embargo, se respondió en función de la	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/informe_de_rendicion_de_cuentas_aetm_2022_firmado-signed.pdf	
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se realizaron los siguientes pasos con la Asambleísta a la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito por parte de la parroquia Mariscal Sucre. 1. Con documento de 24 de abril de 2023 se realizó la convocatoria a reunión de la Comisión Mixta 1 de Rendición de Cuentas 2022. 2. el 25 de abril de 2023 se desarrolló la evaluación de la gestión en donde se realizaron las siguientes acciones: a. Contextualización de la fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas 2022. b. Presentación del Informe narrativo preliminar del GAD Quito c. Presentación del formulario preliminar en el formato entregado por el CPCCS. d. Recepción de observaciones. No existieron demandas ciudadanas; sin embargo, se respondió en función de la evaluación de la gestión de la administración 2022	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/informe_de_rendicion_de_cuentas_aetm_2022_firmado-signed.pdf	
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Se realizaron los siguientes pasos con la Asambleísta a la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito por parte de la parroquia Mariscal Sucre. 1. Con documento de 24 de abril de 2023 se realizó la convocatoria a reunión de la Comisión Mixta 1 de Rendición de Cuentas 2022. 2. el 25 de abril de 2023 se desarrolló la evaluación de la gestión en donde se realizaron las siguientes acciones: a. Contextualización de la fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas 2022. b. Presentación del Informe narrativo preliminar del GAD Quito c. Presentación del formulario preliminar en el formato entregado por el CPCCS. d. Recepción de observaciones. No existieron demandas ciudadanas; sin embargo, se respondió en función de la evaluación de la gestión de la administración 2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaMariscal/FasesRC/fase%202/	
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	15 días	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaMariscal/FasesRC/fase%202/	

FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	La difusión se realizó a través de todas las redes sociales de la Administración Especial Turística La Mariscal	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/LINKSDIFUSION%20RC2022%20LA%20MARISCAL%20-DIFUSION%20RC2022%20LA%20MARISCAL%20-signed.pdf	

<p>2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA</p>	<p>SI</p>	<p>1. Con fecha 25 de abril de 2023 se enviaron invitaciones a autoridades y miembros de las Asambleas de la Mariscal mediante: Oficio Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0338-O; Oficio Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0339-O; Oficio Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0340-O; Oficio Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0341-O; Oficio Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0342-O; Oficio Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0343-O; Oficio Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0344-O; Oficio Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0345-O; Oficio Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0346-O; Oficio Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0347-O; Oficio Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0348-O 2. Con fecha 26 de abril de 2023 se remiten invitaciones a autoridades y miembros de las Asambleas de la Mariscal mediante: con: Oficio Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0365-O; Oficio Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0366-O; Oficio Nro. GADDMQ-AETLM-</p>	<p>https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/INVITACIONESRC.pdf</p>	
<p>3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS</p>	<p>SI</p>	<p>La deliberación se realizó el 10 de mayo de 2023 en el Auditorio del Edificio Uziel Bussines Center a la 11h00, de forma presencial y se transmitió en vivo por Facebook live de la página de la Administración Especial Turística La Mariscal</p> <p>La Metodología empleada en el espacio deliberativo, fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Registro de asistentes. 20 min. -Presentación de la metodología. 10 min. -Intervención de 1 representante de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, con las valoraciones al informe de gestión. 10 min -Presentación de Informes de Rendición de Cuentas 2022. Máximo. 60 min. -Video resumen de la gestión 2022. 10 min. -Mesas de trabajo de acuerdo a los 4 ejes del PMDOT. 45 min. -Lectura de la ficha de sistematización en plenaria de mesa de trabajo. 15 min. -Cierre. 5 min. 	<p>https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/REGISTRO%20TRANSMISION%20EN%20VIVO%20Y%20FOTOGRAFIAS%20RC%202022_mariscal-signed.pdf</p>	
<p>4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD</p>	<p>SI</p>	<p>0-30 min</p>	<p>https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/DISCURSOASAMBLEISTA.pdf</p>	
<p>5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>SI</p>	<p>La deliberación se realizó el 10 de mayo de 2023 en el Auditorio del Edificio Uziel Bussines Center a la 11h00, de forma presencial y se transmitió en vivo por Facebook live de la página de la Administración Especial Turística La Mariscal</p> <p>La Metodología empleada en el espacio deliberativo, fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Registro de asistentes. 20 min. -Presentación de la metodología. 10 min. Intervención de 1 representante de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, con las valoraciones al informe de gestión. 10 min Presentación de Informes de Rendición de Cuentas 2022. Máximo. 60 min. -Video resumen de la gestión 2022. 10 min. -Mesas de trabajo de acuerdo a los 4 ejes del PMDOT. 45 min. -Lectura de la ficha de sistematización en plenaria de mesa de trabajo. 15 min. -Cierre. 5 min. 	<p>https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/REGISTRO%20TRANSMISION%20EN%20VIVO%20Y%20FOTOGRAFIAS%20RC%202022_mariscal-signed.pdf</p>	
<p>6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS</p>	<p>SI</p>	<p>La deliberación se realizó el 10 de mayo de 2023 en el Auditorio del Edificio Uziel Bussines Center a la 11h00, de forma presencial y se transmitió en vivo por Facebook live de la página de la Administración Especial Turística La Mariscal</p> <p>La Metodología empleada en el espacio deliberativo, fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Registro de asistentes. 20 min. -Presentación de la metodología. 10 min. -Intervención de 1 representante de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, con las valoraciones al informe de gestión. 10 min Presentación de Informes de Rendición de Cuentas 2022. Máximo. 60 min. -Video resumen de la gestión 2022. 10 min. -Mesas de trabajo de acuerdo a los 4 ejes del PMDOT. 45 min. -Lectura de la ficha de sistematización en plenaria de mesa de trabajo. 15 min. -Cierre. 5 min. 	<p>https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/REGISTRO%20TRANSMISION%20EN%20VIVO%20Y%20FOTOGRAFIAS%20RC%202022_mariscal-signed.pdf</p>	
<p>7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD</p>	<p>SI</p>	<p>La deliberación se realizó el 10 de mayo de 2023 en el Auditorio del Edificio Uziel Bussines Center a la 11h00, de forma presencial y se transmitió en vivo por Facebook live de la página de la Administración Especial Turística La Mariscal</p> <p>La Metodología empleada en el espacio deliberativo, fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Registro de asistentes. 20 min. -Presentación de la metodología. 10 min. -Intervención de 1 representante de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, con las valoraciones al informe de gestión. 10 min -Presentación de Informes de Rendición de Cuentas 2022. Máximo. 60 min. -Video resumen de la gestión 2022. 10 min. Mesas de trabajo de acuerdo a los 4 ejes del PMDOT. 45 min. -Lectura de la ficha de sistematización en plenaria de mesa de trabajo. 15 min. 	<p>https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/REGISTRO%20ASISTENCIA%20Y%20FICHAS.pdf</p>	

8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	<p>La deliberación se realizó el 10 de mayo de 2023 en el Auditorio del Edificio Uziel Bussines Center a la 11h00, de forma presencial y se transmitió en vivo por Facebook live de la página de la Administración Especial Turística La Mariscal</p> <p>La Metodología empleada en el espacio deliberativo, fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Registro de asistentes. 20 min. -Presentación de la metodología. 10 min. -Intervención de 1 representante de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, con las valoraciones al informe de gestión. 10 min -Presentación de Informes de Rendición de Cuentas 2022. Máximo. 60 min. -Video resumen de la gestión 2022. 10 min. -Mesas de trabajo de acuerdo a los 4 ejes del PMDOT. 45 min. -Lectura de la ficha de sistematización en plenaria de mesa de trabajo. 15 min. -Cierre. 5 min. 	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/REGISTRO%20ASISTENCIA%20Y%20FICHAS.pdf	
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	<p>La deliberación se realizó el 10 de mayo de 2023 en el Auditorio del Edificio Uziel Bussines Center a la 11h00, de forma presencial y se transmitió en vivo por Facebook live de la página de la Administración Especial Turística La Mariscal</p> <p>La Metodología empleada en el espacio deliberativo, fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Registro de asistentes. 20 min. -Presentación de la metodología. 10 min. -Intervención de 1 representante de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, con las valoraciones al informe de gestión. 10 min -Presentación de Informes de Rendición de Cuentas 2022. Máximo. 60 min. -Video resumen de la gestión 2022. 10 min. -Mesas de trabajo de acuerdo a los 4 ejes del PMDOT. 45 min. -Lectura de la ficha de sistematización en plenaria de mesa de trabajo. 15 min. -Cierre. 5 min. 	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/REGISTRO%20ASISTENCIA%20Y%20FICHAS.pdf	

FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	<p>1. El día de la deliberación publica se realizaron las 4 mesas de trabajo según los ejes de PMDOT, en donde se plantearon 2 preguntas generadoras: 1. Aspectos positivos que deben fortalecerse y conservarse. 2. Aspectos que se deben corregir para mejorar la gestión municipal.</p> <p>2. El ciudadano relator nombrado al inicio del evento da lectura a lo sistematizado por el secretario, valida la información y al final firmaron todos los participantes de la mesa</p> <p>3. Con la información de las fichas se elaboró un plan de trabajo para el 2023, con el aporte de las áreas técnicas de la Administración Especial Turística La Mariscal.</p> <p>4. Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0470-O se envió a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana el consolidado.</p> <p>5. Con Oficio Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0475-O, se envió al Secretario General de Coordinación y Participación Ciudadana el consolidado.</p>	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaMariscal/FasesRC/fase%204/	
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	<p>Asamblea Ciudadana Consejo de Planificación</p>	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaMariscal/FasesRC/fase%204/	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					
10 DE MAYO DE 2023	45	MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
		19	26	0	0	41		3	1	

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN(Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea/Ciudadanía)
Mejorar la difusión y fomentar la comunicación acorde a las nuevas tecnologías en todos los proyectos que ejecuta la administración en Participación Ciudadana.	SI	
Vincular a las personas de la tercera edad e instituciones educativas del sector para formar ciudadanos corresponsables y líderes en la Escuela de Formación Ciudadana	SI	
Difundir los proyectos de presupuestos participativos para incrementarlos	SI	

Oficiar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda para solicitar independencia presupuestaria en cuanto a presupuestos participativos con la motivación ciudadana	SI
Las Asambleas barriales existentes se organizarán y convocarán a una asamblea general ciudadana.	SI
Incrementar nuevos talleres en Casa Somos La Mariscal y cambiar de temas de acuerdo a las nuevas temáticas e intereses que vayan surgiendo.	SI
Fortalecer los talleres existentes con la comunidad	SI
Vincular con las instituciones educativas del sector para fortalecer los talleres en la Casa Somos.	SI
Mejorar los puntos estratégicos en cuanto a los operativos de control.	SI
Oficiar a la Administración Manuela Sáenz para implementar operativos de control en la Casa Somos y mejorar la seguridad del parque El Ejido.	SI
Replicar en otros colegios e instituciones educativas de la zona las buenas prácticas ambientales.	SI
Implementar en la comunidad el proyecto las buenas prácticas ambientales, dentro de instituciones públicas y privadas de los sectores económicos y de servicios.	SI
Oficiar a la Secretaría de Ambiente el control en la generación de residuos.	SI
Solicitar a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda (STHV), más talleres de socialización de la propuesta del Plan Urbanístico Complementario para La Mariscal, a los diferentes actores de la comunidad (Plan elaborado por la STHV).	SI
Solicitar a la STHV, se presente el impacto que generaría a los residentes del sector, la implementación del Plan Urbanístico Complementario para La Mariscal.	SI
Oficiar a las diferentes entidades municipales, el respectivo análisis de la capacidad de carga de la infraestructura del sector, en referencia a las condiciones de Edificabilidad, para la Mariscal	SI
Oficiar a la Agencia Metropolitana de Control (AMC), la propuesta ciudadana sobre: "Responsabilidad solidaria que debería recaer sobre los propietarios de los predios, cuando los arrendatarios, realizaren mal uso de la Licencia Única de Actividades Económica (LUAE). "	SI
La AETLM, a través de la Asesoría de Comunicación, difundirá el "trabajo comunitario" y "las mingas", desarrolladas por las personas infractoras de la AMC.	SI
Oficiar a las diferentes entidades municipales, el pedido ciudadano para agilizar los "Documentos Habilitantes", para la suscripción de convenios y autorizaciones temporales de ocupación de espacio público.	SI
Oficiar a la EPMMP, el pedido de la comunidad para ampliar el servicio de la zona azul dentro del Balcón de Servicio para atención, reclamos; así también el análisis del monto establecido (80cvs), para el cobro de zona azul los fines de semana, feriados y noches.	SI
Oficiar Policía Nacional para mejorar la seguridad ciudadana en coordinación con la comunidad y demás actores involucrados en reactivación del comercio de la Mariscal.	SI
Motivar a la apropiación positiva del espacio público con la participación en los eventos culturales (retretas artísticas culturales Banda Municipal, artistas), en coordinación con el área de Cultura de la AETLM.	SI
Potenciar los sectores de gastronomía no solo de diversión, actividades culturales, arte, pintura entre otros, en coordinación con el área de Cultura de la AETLM.	SI
Analizar la factibilidad de ubicar baterías sanitarias para el uso de turistas en coordinación con EMASEO.	SI
Oficiar a la AMC para el manejo y control de "flayeros" en el espacio público.	SI
Analizar la factibilidad de mantener la caseta de Información Turística pero no en el espacio público, si no en espacio cerrado/oficina.	SI
Analizar la factibilidad de incrementar dos sitios de Información Turística con articulación inmediata con el 911 para atención inmediata a los sucesos que se den con los turistas. Lugares propuestos: Plaza Foch y Mercado Artesanal.	SI
Mantener las retretas, pues ayuda al barrio, no solo con artistas sino con grupos culturales artísticos.	SI
Generar más propuestas culturales para dar más oportunidad a los artistas, a través de la Secretaría de Cultura.	SI
Fortalecer los lazos entre la comunidad para mantener los proyectos culturales, para desarrollar más y mejores actividades	SI
Oficiar a la Secretaría de Cultura se asigne mayor presupuesto para poder realizar más actividades.	SI
Mejorar la comunicación social por varios canales para promocionar las actividades culturales.	SI
Promover chats de comunicación con la comunidad para socializar temas generales y conocer sus necesidades	SI
Promover con las Secretarías de Cultura e Inclusión la ejecución de actividades para población adulta mayor.	SI
Oficiar a la Secretaría de Inclusión Social la formulación de un reglamento, que regule las ayudas sociales no se fomenta la mendicidad y así la problemática social, por parte de comunidad a personas de calle que les permite pernoctar en espacio público).	SI
Coordinar de manera interinstitucional (RED) las acciones que permitan un positivo empoderamiento del espacio público para mejorar la convivencia e imagen.	SI
Oficiar a la AMC para la coordinación en el trabajo de control a los comerciantes formales e informales con respecto a la salud alimentaria en espacio público	SI
Exigir que sus certificados de inspección sean exhibidos, carnet.	SI
Motivar regularización de planificación familiar en familias con experiencia de vida en calle.	SI
Fortalecer la temática de nuevas masculinidades en salud sexual y reproductiva.	SI
Implementar vocerías con los/as niños/as en el Mercado Artesanal.	SI
Fortalecer el trabajo interinstitucional en temas de salud sexual y reproductiva.	SI
Promover la comunicación difusión de proyectos, servicios y programas de salud sexual y reproductiva.	SI

<https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaMariscal/FasesRC/fase%204/PLAN%20DE%20TRABAJO.pdf>

Reubicación Alarma comunitaria – Pasaje Jerves.	SI
Realizar un mayor número de operativos interinstitucionales que permitan mejorar la seguridad ciudadana.	SI
Implementar operativos focalizados por horarios y problemáticas.	SI
Realizar simulacros en el Mercado artesanal en tema de alarmas y desde el mercado comprometerse a tener brigadas.	SI

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
1. Mejorar la seguridad en el parque El Ejido ya que hay mafias de droga, acoso y hasta niños secuestrados	Coordinación de un Operativo interinstitucional con Administración Manuela Sáenz, Policía Nacional, Agencia Metropolitana de Control, Cuerpo de Agentes de Control Metropolitanos y Administración La Mariscal.	100%	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RD-C2022/AZLaMariscal/PartCiud/3%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20TRABAJO%202022/1.%20OPERATIVO%20EL%20EJIDO.pdf
2. Mantenimiento integral de las instalaciones físicas de la Casa Somos, ya que esto genera un riesgo para los participantes.	Mediante autogestión entre funcionarios de Casa Somos y talleristas de Casa Somos se realizó: mantenimiento de baños higiénicos, mantenimiento y cambio de tuberías, arreglos de las llaves de agua de los baños. Mantenimiento de las instalaciones eléctricas, cambios de	75%	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RD-C2022/AZLaMariscal/PartCiud/3%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20TRABAJO%202022/2.-3%20MANTENIMIENTO%20Y%20FERIAS%20CASAS%20SOMOS.pdf
3. Fortalecer el cambio de imagen en La Mariscal y que los productos de los feriantes se expongan cada semana en más ferias de emprendimiento de Casa Somos	Se realizaron 8 ferias de emprendimientos y 4 casas abiertas con los emprendedores de Casa Somos y emprendedores del sector.	100%	
4. Fortalecer la difusión mediante propaganda del catálogo de talleres en los taxis, promoción en el ciclopaseo, periódico comunal que promueve todos los servicios de La Mariscal y afiches en lugares de alto tránsito en puntos estratégicos de la Ciudad y de La Mariscal	Se ejecutaron otras acciones de comunicación que no implican el gasto de recursos económicos, pero que permiten diversificar los canales de comunicación como la difusión a través de altoparlantes y nuevas herramientas digitales como reels y videos en general.	100%	
5. Fortalecer la comunicación sobre la normativa de presupuestos participativos de manera continua.	Se realizaron varias publicaciones en los canales de comunicación de La Mariscal sobre los presupuestos participativos	100%	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RD-C2022/AZLaMariscal/PartCiud/3%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20TRABAJO%202022/4%20A%207%209-13-22-23%20COMUNICACION%20C3%93N.pdf
6. Dar a conocer a la ciudadanía ampliada, el contenido del PMDOT	Durante el año 2022 se publicó información sobre: buenas practicas ambientales, casa somos, participación ciudadana, voluntariado y Quito en Acción	100%	
7. Mantener los medios de información existentes y explorar nuevas formas de comunicar, no todas las personas tienen redes sociales.	Se realizaron nuevos productos comunicacionales en formatos audiovisuales para que estos puedan llegar a través de chats a la ciudadanía, así también se realizó difusión mediante alto parlantes y carteleras	100%	
8. Realizar campañas de comunicación a la ciudadanía en relación a las buenas prácticas ambientales y concientización del manejo de desechos.	Se implementó el proyecto en sectores solicitado por la comunidad, siendo estos Casa Somos La Mariscal, Unidad Educativa Andino con la participación de la ciudadanía y los estudiantes de la Institución	100%	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RD-C2022/AZLaMariscal/PartCiud/3%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20TRABAJO%202022/8.%20BUENAS%20PRACTICAS%20AMBIENTALES%20EN%20CASA%20SOMOS.pdf
9. Campañas de comunicación a la ciudadanía sobre cuidado y limpieza de calles y gestión de residuos sólidos en calles.	Se realizaron varias publicaciones en los canales de comunicación de La Mariscal sobre temas de cuidado y limpieza de calles y gestión de residuos sólidos en calles.	100%	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RD-C2022/AZLaMariscal/PartCiud/3%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20TRABAJO%202022/10.%20PLAN%20LA%20MARISCAL.pdf
10. El Plan La Mariscal debe estar enfocado a las áreas de vivienda, incrementando la habitabilidad.	Si bien el Plan Complementario La Mariscal está liderado por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, la Administración Especial Turística La Mariscal, ha acompañado en el proceso de participación ciudadana, mediante la convocatoria y canalización de requerimientos ciudadanos. La STHYV ha convocado a reuniones a la comunidad para la presentación de hallazgos del Diagnóstico Plan Urbanístico Complementario La Mariscal; presentación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del DMQ y las implicaciones para el sector La Mariscal; Alcance de los Planes Urbanísticos Complementarios y Contextualización del proceso y avances del Plan Urbanístico Complementario La Mariscal. Socialización entre las entidades municipales y actores de la Mariscal, el control del uso de suelo y el desarrollo de la zona	100%	
11. Coordinar con las instituciones competentes para mejorar el control de licenciamiento y uso de LUAE.	Se implementó una campaña de difusión sobre requisitos y procedimientos a seguir para la obtención de la LUAE. Las redes sociales se han convertido en el medio idóneo para la difusión de informativos. Se obtuvieron resultados y se ve reflejado en un incremento del 20% de solicitudes de LUAE en comparación al año 2021. Durante el 2021 se receptoron 4171 solicitudes de LUAE y en el 2022 se receptoron 4979. Entrega en menor tiempo de la LUAE digital para evitar que los administrados tengan inconvenientes en caso de inspecciones de la entidad responsable. El control de LUAE ha mejorado ya que los administrados ejercen su actividad económica con la autorización del MDMQ, lo que evita el mal uso de la licencia.	100%	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RD-C2022/AZLaMariscal/PartCiud/3%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20TRABAJO%202022/11.%20DIFUSION%20LUAE.pdf
12. Generar evento que incentiven la música nacional y evitar perder este patrimonio cultural	En el transcurso del año se realizaron varios eventos culturales, con la característica de resaltar y recordar el género musical nacional, tanto en las activaciones culturales como en fechas tradicionales o festividades dentro de feriados de acuerdo a las fechas en el calendario nacional, como en Fiestas de Quito, activaciones culturales en espacio público, entre otros	100%	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RD-C2022/AZLaMariscal/PartCiud/3%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20TRABAJO%202022/12.%20MUSICA%20NACIONAL.pdf
13. Incentivar la promoción de las fiestas del Bicentenario para una asistencia masiva	Se realizaron varias publicaciones en los canales de comunicación de La Mariscal sobre las actividades organizadas en relación al Bicentenario	100%	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RD-C2022/AZLaMariscal/PartCiud/3%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20TRABAJO%202022/4%20A%207%209-13-22-23%20COMUNICACION%20C3%93N.pdf
14. Intensificar las actividades de fomento productivo con las organizaciones, gremios de la Economía Popular y Solidaria como ferias, ruedas de negocio e incluirlos en las actividades planificadas por la Administración Zonal	Proceso de capacitación para el sector productivo turístico, en los siguientes temas: Marketing digital, Manejo de redes sociales, Desarrollo de habilidades Gerenciales, Desarrollo de Marca, Comercio electrónico, Inglés turístico, Análisis de costos para establecimientos turísticos, Técnicas de ventas, Manejo de sistemas (Plataformas IESS, SRI, Min. Trabajo), Innovación de negocios turísticos, Manejo de OTAS, Seguridad Alimentaria, Administrador de restaurante, Coctelería, Mesero.	100%	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RD-C2022/AZLaMariscal/PartCiud/3%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20TRABAJO%202022/14.%20ACTIVIDADES%20FOMENTO%20PRODUCTIVO.pdf
15. Incrementar el control a los vendedores informales debido a que su presencia incide negativamente en la venta de los vendedores regularizados y además aumenta la inseguridad especialmente en el Puente El Guambra	Operativos de control permanentes en el sector La Mariscal para el control y buen uso del espacio público del sector La Mariscal - Instalación de una Alarma Comunitaria en el Puente del Guambra	100%	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RD-C2022/AZLaMariscal/PartCiud/3%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20TRABAJO%202022/15.%20OPERATIVOS%20Y%20ALARMA.pdf

16. Proyectos culturales que se mantengan en el tiempo en un trabajo conjunto con la comunidad (El Boulevard de la Música)	Para disfrutar del arte y la música a lo largo de la Av. Amazonas, se convocó a la ciudadanía a visitar la zona, donde pudieron apreciar: esculturas metálicas, variedad de emprendimientos, y música en vivo, tomando en cuenta a los músicos del proyecto Boulevard de la Música	70%	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RD%20C2022/AZLaMariscal/PartCiud/3%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20TRABAJO%202022/16.%20BOULEVARD%20MUSICA.pdf
17. Los corredores culturales en fechas festivas contribuyeron a la activación económica del sector y de los artistas, es importante sostener esta actividad.	Dentro del plan integral de activación económica del sector, se desarrollaron varias activaciones en el transcurso del año, una de ellas, los Corredores culturales en los que se presentó una variedad de emprendedores, acompañados de presentaciones artísticas culturales como: bandas, danzas, batucada, malabares, baile clásico y elenco de actores.	100%	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RD%20C2022/AZLaMariscal/PartCiud/3%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20TRABAJO%202022/17.%20CORREDORES%20CULTURALES.pdf
18. Rutas Turísticas que deben mantenerse.	Evento quinquenal que tuvo la aceptación de la ciudadanía, se compartió la historia, patrimonio y algunas anécdotas del pasado de la Mariscal, realizando visitas presenciales a diferentes sitios como edificios, castillos, palacios, calles y parques. Con un aproximado de 1000 beneficiarios	100%	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RD%20C2022/AZLaMariscal/PartCiud/3%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20TRABAJO%202022/18.%20RUTAS%20TURISTICAS.pdf
19. Mantener retretas libertarias han sido positivas para rescatar el civismo.	En un año Bicentenario en varios sectores turísticos de la Mariscal, se realizó activaciones artísticas-culturales y cívica, con la presentación de Bandas Musicales (retretas libertarias), en espacio público (parques, plazas y asociaciones comerciales). De esa forma se contribuyó a la reactivación económica de varios sectores (comercial, artístico y cultural. Tomándose el espacio público de La Mariscal positivamente para brindar un entorno seguro a la comunidad	100%	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RD%20C2022/AZLaMariscal/PartCiud/3%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20TRABAJO%202022/19.%20RETRETAS%20LIBERTARIAS.pdf
20. Fortalecer la corresponsabilidad comunitaria, involucrando a la academia para estudios y diagnósticos actualizados de las problemáticas	Se realizó con la Secretaría de inclusión Social la coordinación para la elaboración del Diagnostico de trabajo sexual el mismo que se realizará la publicación oficial en este momento el documento esta en editable	90%	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RD%20C2022/AZLaMariscal/PartCiud/3%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20TRABAJO%202022/20.%20DIAGNOSTICO%20PROBLEMATICA%20INSOCIAL.pdf
21. Mantener los talleres sobre temáticas de los grupos de atención prioritaria y problemáticas sociales	Se realizaron los talleres, acciones y abordajes de sensibilización a la comunidad sobre los GAP y las problemáticas sociales	100%	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RD%20C2022/AZLaMariscal/PartCiud/3%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20TRABAJO%202022/21.%20TALLERES%20SOCIOPROBLEMAS%20SOCIALES.pdf
22. Incrementar campañas y conferencias educativas en temas de salud.	Se realizaron varias publicaciones en los canales de comunicación de La Mariscal sobre las campañas realizadas en el marco del fomento de la salud, especialmente conferencias educativas dictadas a estudiantes de La Mariscal	100%	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RD%20C2022/AZLaMariscal/PartCiud/3%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20TRABAJO%202022/22.%20CAMPANAS%20EDUCATIVAS%20SALUD.pdf
23. Incrementar estrategias de difusión de actividades que se realizan en territorio	Se incrementó la difusión de actividades que se realizan en territorio a través de mayor cobertura comunicacional con registro fotográfico	100%	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RD%20C2022/AZLaMariscal/PartCiud/3%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20TRABAJO%202022/23.%20DIFUSION%20ACTIVIDADES%20TERRITORIO.pdf
24. Contar con mayor apoyo interinstitucional con las entidades reguladoras y sancionadoras como la AMC y ACDC para tomar en cuenta las notificaciones realizadas.	Se realizaron reuniones de acercamiento con la AMC a través de la Secretaría de Salud para coordinación de mayores controles de comercios informales que expenden alimentos	100%	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RD%20C2022/AZLaMariscal/PartCiud/3%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20TRABAJO%202022/24.%20COORDINACION%20COMERCIO%20INFORMAL.pdf
25. Un limitante para el fortalecimiento de la Red es la falta de participación de delegados permanentes en las reuniones.	Se elaboró el acto manifiesto de la RED actualizado con las instituciones que formalmente están trabajando de manera articulada con la AZLM	90%	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RD%20C2022/AZLaMariscal/PartCiud/3%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20TRABAJO%202022/25.%20FORTALECIMIENTO%20DE%20LA%20RED.pdf
26. Incrementar las capacitaciones en primeros auxilios a la ciudadanía	Coordinación y ejecución de capacitaciones con los Comités de Seguridad en temas de Seguridad y Gestión de Riesgos	100%	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RD%20C2022/AZLaMariscal/PartCiud/3%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20TRABAJO%202022/26.%20CAPACITACIONES%20PRIMEROS%20AUXILIOS.pdf
27. Gestionar la limpieza sumideros	Coordinación de Gestión de Ciudad por medio de la plataforma Gestión UIO para la limpieza y reposición de sumideros en el sector La Mariscal	100%	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RD%20C2022/AZLaMariscal/PartCiud/3%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20TRABAJO%202022/27.%20GESTION%20CIUDAD%20LIMPIEZA%20SUMIDEROS.pdf
28. Continuar y fortalecer las capacitaciones en cuanto en Percepción de Seguridad o inseguridad.	Coordinación y ejecución de capacitaciones con los Comités de Seguridad en temas de Seguridad y Gestión de Riesgos	100%	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RD%20C2022/AZLaMariscal/PartCiud/3%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20TRABAJO%202022/28.%20CAPACITACIONES%20PERCEPCION%20SEGURIDAD.pdf
29. Fortalecer la participación activa de la comunidad desde la corresponsabilidad, no solo esperar de las autoridades, sino la comunidad debe accionar como actora y gestora de cambios para una convivencia más sana	Implementación de acciones bajo el marco del PROGRAMA: Quito Sin miedo en materia de acciones para la prevención y convivencia pacífica.	100%	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RD%20C2022/AZLaMariscal/PartCiud/3%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20TRABAJO%202022/29.%20PROGRAMA%20QUITO%20SIN%20MIEDO.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	0	0
Prensa	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	0	0
Televisión	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	0	0
Medios digitales	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	0	0

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAI P	SI	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/lev-transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAI P	SI	https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=8130

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica

ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	6	60.912,01	6	60.912,01	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaMariscal/ComPub/1CATALOGOLECTRONICO.pdf
COMPRA DE BIENES INMUEBLES	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
COMPRA POR CATÁLOGO	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
CONCURSO PÚBLICO	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
CONSULTORÍA	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
CONTRATACIÓN DIRECTA	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
CONTRATACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
CONTRATO INTEGRAL POR PRECIO FIJO	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
COTIZACIÓN	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
FERIA INCLUSIVA	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
FERIAS INCLUSIVAS	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
ÍNFIMA CUANTÍA	32	104.855,63	31	104.855,63	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaMariscal/ComPub/3INFIMACUANTIA.pdf
LICITACIÓN	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
LISTA CORTA	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
MENOR CUANTÍA (BIENES Y SERVICIOS)	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
MENOR CUANTÍA OBRAS	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
OTRAS	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
PROCESOS DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
PRODUCCIÓN NACIONAL	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
PUBLICACIÓN	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
RÉGIMEN ESPECIAL (TODOS LOS PROCESOS)	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
SEGUROS	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	4	73.936,00	4	73.936,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaMariscal/ComPub/5SUBASTAINVERSA.pdf
TERMINACIÓN UNILATERAL	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ENAJENACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DONACIONES RECIBIDAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DONACIONES ENTREGADAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
EXPROPIACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTROLORÍA GENERAL DEL ESTADO.				NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.				NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.				NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.				NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	NO APLICA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.				NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	NO APLICA
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.				NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.				NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.				NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	NO APLICA

CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.				NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	NO APLICA
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.				NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	NO APLICA
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR				NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	NO APLICA

ELABORADO:

ABG. XIMENA RAMIREZ
ASESORA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PATROCINIO JURÍDICO

LCDA. MONICA ESPÍN
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ING. GRACE JÁCOME
COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA ENC.

ING. MARTHA MANOTOA
COORDINADORA RDC - PLANIFICACIÓN

ING. IVAN AGUAS
INFORMÁTICO